

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO AD E/004-2025
ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES PARA LA UNIVERSITIENDA DEL DEPTO. DE VINCULACIÓN, DE LA DGDYV DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo las **14:00 (catorce)** horas del día **27 de marzo de 2025**, conforme a los antecedentes, al haberse realizado el procedimiento LPN N° **E/901045968-0012-2025** y al persistir la necesidad de contratar, (se solicitó a las áreas requirentes que confirmaran persiste la necesidad), la convocante optó por el supuesto de excepción previsto en el artículo 63 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, esto está establecido en la Convocatoria **AD E/004-2025**, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 54 fracción III, 59, 60 y 63 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, el artículo 33 fracción IV del Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, el artículo 7 fracción XIII, artículo 88 y 89 del Reglamento de Control Patrimonial de la UAA y los artículos 7, 8 y 20 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y las demás disposiciones vigentes en la materia, la Universidad Autónoma de Aguascalientes, el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, sita en edificio 222 planta baja de Av. Universidad N° 940, Ciudad Universitaria C.P. 20100, en la ciudad de Aguascalientes, Ags., México, con número de teléfono (449) 910 7484 y 910 7486 se convocó a los interesados a participar en el proceso de **Adquisición de artículos promocionales para la Universitienda del Depto. de Vinculación, de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con "Fondo Desarrollo de Recursos Propios, conforme al oficio DGF/DPAF-086-2025"**.

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley, así como la fracción II del artículo 5 y artículo 31 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes se informa que las áreas requirentes en esta licitación son aquellas establecidas en el **Anexo "2"** de la Convocatoria **AD E/004-2025**, quienes realizaron y suscribieron los dictámenes técnicos en donde constan los análisis y evaluaciones a la documentación técnica y económica de esta Licitación, que se agregan a la presente acta como **"Anexo 1" y "Anexo 1.1"**. Asimismo, se hace constar que la documentación administrativa presentada y la revisión correspondiente por parte de la **Dirección General de Finanzas**, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera, se hace constar en el **Anexo "2"** de la presente acta.

Antecedentes

De conformidad al calendario la convocante realizó al día **26 de marzo de 2025** la inscripción de **02 (dos) propuestas** presentadas en forma y tiempo por los correspondientes invitados, siendo:-----

LICITANTE	
1	BORDADOS DC, S.A. DE C.V.
2	ROBERTO DAVID LICONA FERNANDEZ

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que la adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el numeral III de la Convocatoria, "La adjudicación en este proceso de AD derivado de las partidas desiertas de licitación será por partida individual total a un solo Licitante/Participante por lo que la AD se puede adjudicar a varios proveedores, que presente la propuesta solvente con precio más bajo", *utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante.* -----

Los precios que el invitado ofertó para la partida en la que participa, consta a continuación:-----

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO AD E/004-2025
**ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES PARA
LA UNIVERSITIENDA DEL DEPTO. DE VINCULACIÓN, DE
LA DGDYV DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.**

Anexo "2" Propuesta Económica				BORDADOS DC, S.A. DE C.V.		ROBERTO DAVID LICONA FERNANDEZ	
Parti	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de I	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de I	Precio Total antes de IVA
1	TERMO CROWN CLAVE Tmps 224 TERMO DOBLE	Pieza	60	\$165.00	\$9,900.00		\$0.00
2	TERMO VIER CLAVE Tmps 221 TERMO DOBLE PARED.	Pieza	80	\$245.00	\$19,600.00		\$0.00
3	SOLAPEROS MEDIDA 2.00 CM CON LA FORMA DE GALLO	Pieza	200		\$0.00	\$65.00	\$13,000.00
4	SOLAPERO MEDIDA 2.3 * 2.00 CM CON FORMA ESCUDO	Pieza	200		\$0.00	\$65.00	\$13,000.00
5	SOLAPEROS MEDIDA 2.00 CM CON LA FORMA DE GALLO	Pieza	200		\$0.00	\$65.00	\$13,000.00
6	TERMO BATANI Tmps 231 TERMO DOBLE PARED. PARED	Pieza	60	\$105.00	\$6,300.00		\$0.00
7	CILINDRO GOAL PARA AGUA CLAVE T206 4PRO CON	Pieza	50		\$0.00		\$0.00
8	TAZA DE CERÁMICA LUNGO HO 086, CON TAPA DE	Pieza	50		\$0.00		\$0.00
9	TAZA DE CERÁMICA BICOLOR MODELO NORI CLAVE HO	Pieza	60		\$0.00		\$0.00
10	TAZA DE CERÁMICA MODELO KOZ CLAVE HO 021 CON	Pieza	60		\$0.00		\$0.00
11	TAZA DE CERÁMICA BICOLOR MODELO DESERT CLAVE	Pieza	60		\$0.00		\$0.00
12	ALHAJERO MODELO ANNIE CLAVE CP 081, IMPRESO EN	Pieza	30		\$0.00		\$0.00
13	CARTERA MODELO DELIA CLAVE W652 MATERIAL	Pieza	30		\$0.00		\$0.00
14	MALETA MODELO MORGAN CLAVE SIN 503, IMPRESA A	Pieza	25	\$234.00	\$5,850.00		\$0.00
15	PORTA RETRATO CLAVE PRT 122 IMPRESO EN	Pieza	30		\$0.00		\$0.00
16	PLANEADOR YUSEF CLAVE HL 704	Pieza	80	\$108.00	\$8,640.00		\$0.00
17	TAZA CLAVE TE 228 TAZA DOBLE PARED, FABRICADA EN	Pieza	60		\$0.00		\$0.00
18	PORTA GAFETE DE LISTON CLAVE PRO 060 IMPRESO A 1	Pieza	100		\$0.00		\$0.00
19	BOLÍGRAFO METÁLICO CLAVE AL 18009 CON ACABADO	Pieza	100		\$0.00		\$0.00
20	SET DE BOLIGRAFOS MOZART CLAVE A-2941 IMPRESO	Pieza	60		\$0.00		\$0.00
21	BOLIGRAFO VERDI CLAVE A2955 IMPRESO 1 TINTA	Pieza	100		\$0.00		\$0.00
22	ESTUCHE MEDITERRANEO CLAVE A-2929 IMPRESO A 1	Pieza	30		\$0.00		\$0.00
23	LONGHERA COLLEGE CLAVE SIN 565 IMPRESA 1 TINTA	Pieza	50	\$120.00	\$6,000.00		\$0.00
24	BOLIGRAFO MODELO SUITE FROST IMPRESO EN	Pieza	1,000		\$0.00		\$0.00
25	SET PORTAVIANDAS AMANDA CLAVE KTC 613 IMPRESO	Pieza	25	\$260.00	\$6,500.00		\$0.00
26	SET DELIBRETA Y BOLIGRAFO MODELO KAHLID CLAVE	Pieza	80	\$160.00	\$12,800.00		\$0.00
27	SET GUAMA BOLIGRAFO Y BASE DE BAMBÚ CLAVE EST	Pieza	50	\$130.00	\$6,500.00		\$0.00
28	TERMO ANTICAI/DAS CLAVE TE 19D BRABADO EN LASSER	Pieza	40		\$0.00		\$0.00
29	TERMO MODELO HARBOUR CLAVE TE 207 GRABADO EN	Pieza	60		\$0.00		\$0.00
30	GORRA DE ALGODÓN MODELO MISIL CON VISERA DE	Pieza	80	\$115.00	\$9,200.00		\$0.00
32	GORRA DE POLIESTER MODELO KAMIKAZE CON LOGO	Pieza	80	\$140.00	\$11,200.00		\$0.00
33	LLAVERO DE PVC DE POLLITO EN 3D CON BIRRETE	Pieza	300		\$0.00		\$0.00
34	PORTACREDENCIAL DE PVC CON LOGO UAA EN 2D EN	Pieza	300		\$0.00		\$0.00
35	BOTON DE YOYO EN MATERIAL PVC EN 2D CON LOGO DE	Pieza	500		\$0.00		\$0.00
38	PLAYERA CUELLO REDONDO PARA CABALLERO CALIDAD	Pieza	180	\$95.00	\$17,100.00		\$0.00
39	PLAYERA CUELLO REDONDO PARA DAMA CALIDAD	Pieza	160	\$100.00	\$16,000.00		\$0.00
40	CALCENTINES UNISEX LOGO UAA POLLITO	Pieza	600		\$0.00	\$75.00	\$45,000.00
41	TERMO DE PLASTICO CLAVE T 70 CON DOBLE PARED,	Pieza	100		\$0.00		\$0.00
42	BOLSA ECOLÓGICA CLAVE A2531 DE MATERIAL NON	Pieza	200		\$0.00		\$0.00
43	BOLÍGRAFO METÁLICO CLAVE BP 287 CON ESTUCHE	Pieza	60		\$0.00		\$0.00
44	MASCOTA POLLO UAA ELABORADO EN TELA VEL 100%	Pieza	500		\$0.00		\$0.00
45	LLAVERO DE PVC DE POLLITO EN 3D	Pieza	300		\$0.00	\$72.50	\$21,750.00

Con fundamento en el artículo 55, 56, 57 y 62 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, de conformidad a lo establecido en el numeral II y III de las bases que norman este proceso, se realizó el análisis detallado de la proposición (documentación administrativa, propuesta técnica y económica), con los requisitos solicitados en la convocatoria. Por lo que se determina el siguiente: -----

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO AD E/004-2025
**ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES PARA
LA UNIVERSITIENDA DEL DEPTO. DE VINCULACIÓN, DE
LA DGDYV DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.**

ANÁLISIS

Se hace constar que de las propuestas presentadas conforme al artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y lo establecido en el numeral II y III de la Convocatoria señalada al rubro, la convocante verifica que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria, haciéndose constar la revisión técnica y administrativa en **Anexo "1" y "Anexo 1.1"** en (06 páginas) y **Anexo "2"** en (09 páginas) de la presente acta: -----

Licitante	Partidas ofertadas y revisión técnica
1	<p>BORDADOS DC, S.A. DE C.V.</p> <p>Oferta en la partida: 1, 2, 6, 14, 16, 23, 25, 26, 27, 30, 32, 38 y 39.</p> <p>Documentos Apartado II, presenta y cumple, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, Anexo 1.1 y Anexo 2.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Vinculación de La DGDyV, Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez, y por la Encargada de Tienda Universitaria, Lic. Josefina Hernández Lara, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/004-2025.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular sustituto el Mtro. En F.N. Jorge Silva Robles y por la Jefa del Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera.</p>
2	<p>ROBERTO DAVID LICONA FERNANDEZ</p> <p>Oferta en la partida: 3, 4, 5, 40 y 45.</p> <p>Documentos Apartado II, presenta y no cumple, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, Anexo 1.1 y Anexo 2, incumplimientos que se hacen constar en el dictámen correspondiente, en específico:</p> <p>Anexo 1, Análisis Técnico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documentación del punto II.6. No presenta • Punto II.9, presenta solo para las partidas 3, 4 y 5 faltando centros de servicios para las partidas 40 y 45. <p>Anexo 2, Análisis de la documentación administrativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes. Presenta con fecha del 24 de febrero de 2025, siendo las fechas solicitadas en un periodo del 26 de febrero al 26 de marzo del 2025. • Presenta, propuesta en 19 páginas foliadas. Últimas 2 Sin Firma. Sin Firma en todas las hojas. <p>Al corroborarse el incumplimiento antes señalado, se determina: "III. Requisitos y consideraciones A).- DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" 1, 10, 11 en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; cuando se advierta que el licitante no se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales ante el SAT, IMSS, INFONAVIT o Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, No firmar la propuesta de manera autógrafa o con la rúbrica solicitada, o bien que no coincida con la firma presentada en la identificación del representante legal, así como firmar de manera digital, facsímil u otra que se advierta no ser autógrafa; por lo que de conformidad al incumplimiento manifestado, que afecta su solvencia de manera general, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de manera general, del participante ROBERTO DAVID LICONA FERNANDEZ.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Vinculación de La DGDyV, Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez, y por la Encargada de Tienda Universitaria, Lic. Josefina Hernández Lara, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/004-2025.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular sustituto el Mtro. En F.N. Jorge Silva Robles y por la Jefa del Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera.</p>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO AD E/004-2025
**ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES PARA
LA UNIVERSITIENDA DEL DEPTO. DE VINCULACIÓN, DE
LA DGDYV DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.**

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que la adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el numeral III de la Convocatoria, "La adjudicación en este proceso de AD derivado de las partidas desiertas de licitación será por partida individual total a un solo Licitante/Participante por lo que la AD se puede adjudicar a varios proveedores, que presente la propuesta solvente con precio más bajo", utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante.-----

ADJUDICACIÓN

Se resuelve: De conformidad a lo establecido en la convocatoria, del análisis realizado y que constan en los anexos, la propuesta solvente, se determina adjudicar el contrato tal como se describe a continuación:-----

PARTICIPANTE ADJUDICADO: BORDADOS DC, S.A. DE C.V.					
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe antes de IVA	Importe total antes de IVA
1	TERMO CROWN CLAVE TMPS 224 TERMO DOBLE	Pieza	60	\$165.00	\$9,900.00
2	TERMO VIER CLAVE TMPS 221 TERMO DOBLE PARED.	Pieza	80	\$245.00	\$19,600.00
6	TERMO BATANI TMPS 231 TERMO DOBLE PARED.	Pieza	60	\$105.00	\$6,300.00
14	MALETA MODELO MORGAN CLAVE SIN 503,	Pieza	25	\$234.00	\$5,850.00
16	PLANEADOR YUSEF CLAVE HL 704	Pieza	80	\$108.00	\$8,640.00
23	LONCHERA COLLEGE CLAVE SIN 565 IMPRESA 1	Pieza	50	\$120.00	\$6,000.00
25	SET PORTAVIANDAS AMANDA CLAVE KTC 613	Pieza	25	\$260.00	\$6,500.00
26	SET DELIBRETA Y BOLIGRAFO MODELO KAHLID	Pieza	80	\$160.00	\$12,800.00
27	SET GUAMA BOLIGRAFO Y BASE DE BAMBU CLAVE	Pieza	50	\$130.00	\$6,500.00
30	GORRA DE ALGODÓN MODELO MISIL CON VISERA DE	Pieza	80	\$115.00	\$9,200.00
32	GORRA DE POLIESTER MODELO KAMIKAZE CON	Pieza	80	\$140.00	\$11,200.00
38	PLAYERA CUELLO REDONDO PARA CABALLERO	Pieza	180	\$95.00	\$17,100.00
39	PLAYERA CUELLO REDONDO PARA DAMA CALIDAD	Pieza	160	\$100.00	\$16,000.00

Por considerar que su propuesta es solvente al reunir conforme a los criterios de adjudicación contenidos en las bases de la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad y considerar que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones, además de corresponder por partidas, a los precios más bajos y convenientes de las propuestas solventes, para la Universidad, con fundamento en los artículos 39 y 45 de la Ley, así como en el numeral II, de las bases de esta Licitación.-

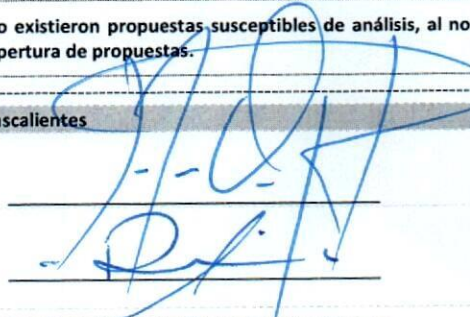
Con fundamento en el artículo 59 de la Ley, así como en el numeral XIII de las bases de la presente licitación, se declaran desiertas las siguientes partidas:-----

Partidas Desiertas	Motivo
3, 4, 5, 40 y 45	Se declara desierta, en virtud de que las propuestas presentadas no fueron solventes.
7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 28, 29, 33, 34, 35, 41, 42, 43 y 44.	Se declara desierta en virtud de que no existieron propuestas susceptibles de análisis, al no ofertarse en el acto de presentación y apertura de propuestas.

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles
Director General Sustituto de Finanzas

C. Beatriz E. Rivera de Loera
Jefa del Departamento de Compras y Secretario Técnico del
Comité de Compras



=====FIN DE TEXTO=====

Adquisición de artículos promocionales para la Universitienda del Depto. de Vinculación, de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: BORDADOS DC, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: partidas 1, 2, 6, 14, 16, 23, 25, 26, 27, 30, 32, 38 y 39.

Documentación propuesta técnica			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
II.5	<p>Especificaciones técnicas. Partida: 1, 2, 6, 14, 16, 23, 25, 26, 27, 30, 32, 38 y 39.</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores.</p> <p>*Y conforme al Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios. Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.
II.6	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Nota: Serán obligatorios y causa de desechamiento el no presentarlos, <u>para el caso de que se oferten marcas diferentes a las requeridas</u>, ya que se tienen que corroborar a detalle las características técnicas de los productos ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales. En caso de ofertar la misma marca de referencia señaladas en el Anexo 1, no será necesario presentar para esas partidas.</p> <p><u>Para el caso ofertar marcas distintas a las referenciadas o bien partidas sin marca específica en el Anexo "1", sí deberá entregarse folleto o ficha técnica de los bienes ofertados, para corroborar las características a detalle.</u></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento cuando se modifiquen las marcas y modelos del Anexo 1)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

Adquisición de artículos promocionales para la Universitienda del Depto. de Vinculación, de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

<p>II.6.1</p>	<p>Manifiesto de Calidad. En caso de ofertar para las partidas: 38 y 39. Partida 38: Playera cuello redondo para Caballero, calidad Premium Algodón peinado y 50% poliéster. Partida 39: Playera cuello redondo para Dama, calidad Premium Algodón peinado y 50% poliéster.</p> <p>Se deberá anexar: <u>Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferte cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</u></p> <p><i>Para las partidas enunciadas en el "Anexo 1", las Normas que deberán cumplir los bienes incluidos en el Anexo 1 son:</i></p> <table border="1" data-bbox="316 720 901 810"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Tolerancia</th> <th>Norma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contenidos de</td> <td>+ / - 5%</td> <td>NMX-084/1-INNTEX-2005</td> </tr> <tr> <td>Peso de la tela</td> <td>+ / - 5%</td> <td>NMX-072-INNTEX-2001</td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Se deberá presentar escrito que las prendas cumplen como mínimo, con cada una de las Normas antes mencionadas. Mismas que podrán ser verificadas por el Instituto durante el procedimiento de Licitación.</i></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Descripción	Tolerancia	Norma	Contenidos de	+ / - 5%	NMX-084/1-INNTEX-2005	Peso de la tela	+ / - 5%	NMX-072-INNTEX-2001	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria.</p>
Descripción	Tolerancia	Norma										
Contenidos de	+ / - 5%	NMX-084/1-INNTEX-2005										
Peso de la tela	+ / - 5%	NMX-072-INNTEX-2001										
<p>II.7</p>	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. 20 días naturales posteriores al fallo.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria.</p>									
	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución; o bien presentar el manifiesto de ser distribuidores autorizados con la posibilidad de ser requerido en cualquier momento al resultar adjudicado. Anexo "6"</p> <p>Nota: Para el caso de los productos con impresión y/o serigrafía, en caso de no realizarse por la misma empresa, se deberán presentar al menos dos cartas de respaldo; es decir, la carta de respaldo de los productos y la carta de respaldo de los servicios de impresión y/o serigrafía.</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante, o bien manifiesto bajo protesta de decir verdad de ser distribuidor autorizado).</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la</i></p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria.</p>									

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN DE LA DGDyV
AD E/004-2025

Adquisición de artículos promocionales para la Universitienda del Depto. de Vinculación, de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<i>Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i> (Su omisión es causa de desechamiento)		
II.9	Centros de Servicio/Garantía: Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
Propuesta Económica			
II.10	Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria. <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. 	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

RESOLUCIÓN: La propuesta de BORDADOS DC, S.A. DE C.V.; Cumple técnicamente para la prestación de las partidas 1, 2, 6, 14, 16, 23, 25, 26, 27, 30, 32, 38 y 39, requeridas por el Departamento de Vinculación para la AD E/-004-2025.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: ROBERTO DAVID LICONA FERNANDEZ.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: partidas 3, 4, 5, 40 y 45.

Documentación propuesta técnica			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
II.5	Especificaciones técnicas. Partida: 3, 4, 5, 40 y 45. El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados . Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. *Y conforme al Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios. Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.
II.6	Información Técnica documental: Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados	NO CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. No presenta ninguna Ficha Técnica, folleto o descripción de las partidas ofertadas

Adquisición de artículos promocionales para la Universitienda del Depto. de Vinculación, de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>(indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Nota: Serán obligatorios y causa de desechamiento el no presentarlos, <u>para el caso de que se oferten marcas diferentes a las requeridas</u>, ya que se tienen que corroborar a detalle las características técnicas de los productos ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales. En caso de ofertar la misma marca de referencia señaladas en el Anexo 1, no será necesario presentar para esas partidas.</p> <p><u>Para el caso ofertar marcas distintas a las referenciadas o bien partidas sin marca específica en el Anexo "1", sí deberá entregarse folleto o ficha técnica de los bienes ofertados, para corroborar las características a detalle.</u></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento cuando se modifiquen las marcas y modelos del Anexo 1)</p>											
II.6.1	<p>Manifiesto de Calidad. En caso de ofertar para las partidas: 38 y 39. Partida 38: Playera cuello redondo para Caballero, calidad Premium Algodón peinado y 50% poliéster. Partida 39: Playera cuello redondo para Dama, calidad Premium Algodón peinado y 50% poliéster.</p> <p>Se deberá anexar: <u>Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferte cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</u></p> <p><i>Para las partidas enunciadas en el "Anexo 1", las Normas que deberán cumplir los bienes incluidos en el Anexo 1 son:</i></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Tolerancia</th> <th>Norma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contenidos de</td> <td>+ / - 5%</td> <td>NMX-084/1-INNTEX-2005</td> </tr> <tr> <td>Peso de la tela</td> <td>+ / - 5%</td> <td>NMX-072-INNTEX-2001</td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Se deberá presentar escrito que las prendas cumplen como mínimo, con cada una de las Normas antes mencionadas. Mismas que podrán ser verificadas por el Instituto durante el procedimiento de Licitación.</i></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Descripción	Tolerancia	Norma	Contenidos de	+ / - 5%	NMX-084/1-INNTEX-2005	Peso de la tela	+ / - 5%	NMX-072-INNTEX-2001	NO APLICA	Conforme a lo establecido en la convocatoria, No aplica.
Descripción	Tolerancia	Norma										
Contenidos de	+ / - 5%	NMX-084/1-INNTEX-2005										
Peso de la tela	+ / - 5%	NMX-072-INNTEX-2001										
II.7	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. 20 días naturales posteriores al fallo.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.									
II.8	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución; o bien presentar el manifiesto de ser distribuidores autorizados con la posibilidad de ser requerido en cualquier momento al resultar adjudicado. Anexo "6"</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.									

Adquisición de artículos promocionales para la Universitienda del Depto. de Vinculación, de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>Nota: Para el caso de los productos con impresión y/o serigrafía, en caso de no realizarse por la misma empresa, se deberán presentar al menos dos cartas de respaldo; es decir, la carta de respaldo de los productos y la carta de respaldo de los servicios de impresión y/o serigrafía.</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante, o bien manifiesto bajo protesta de decir verdad de ser distribuidor autorizado).</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días. (Su omisión es causa de desechamiento)</i></p>		
<p>II.9</p>	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>CUMPLE PARCIALMENTE</p>	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria, describe centro e servicio únicamente para las partidas 3, 4 y 5 faltando las partidas 40 y 45.</p>
Propuesta Económica			
<p>II.10</p>	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. 	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria.</p>

RESOLUCIÓN: La propuesta de ROBERTO DAVID LICONA FERNANDEZ; No cumple técnicamente para la prestación de las partidas 3, 4, 5, 40 y 45, requeridas por el Departamento de Vinculación para la AD E/-004-2025. -----

Área requirente	
<p>Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez Jefa del Departamento de Vinculación de La DGDyV</p>	
<p>Lic. Josefina Hernández Lara Encargada de Tienda Universitaria</p>	

=====FIN DE TEXTO=====

Universidad Autónoma de Aguascalientes
 Dirección General de Finanzas
 ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES PARA LA
 UNIVERSIDAD DEL DEPTO. DE VINCULACIÓN, DE LA
 DGDYV DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
 AGUASCALIENTES.
 A.D. 15/04/2025

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Observaciones	Cumple / No cumple	Observaciones	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Cumple / No cumple	Observaciones
1	TERMO CROWN CLAVE TMS 224 TERMO DOBLE PARED.	Pieza	60	\$9,900.00	\$5,940.00	TERMO CROWN CLAVE TMS 224 TERMO DOBLE PARED.	Si Cumple		\$9,900.00	\$5,940.00	Si Cumple	
2	TERMO VIER CLAVE TMS 221 TERMO DOBLE PARED.	Pieza	80	\$245.00	\$19,600.00	TERMO VIER CLAVE TMS 221 TERMO DOBLE PARED.	Si Cumple		\$245.00	\$19,600.00	Si Cumple	
3	SOLAPEROS MEDIDA 2.00 CM CON LA FORMA DE GALLO	Pieza	200	\$0.00	\$0.00				\$0.00	\$0.00		
4	SOLAPEROS MEDIDA 2.3 * 2.00 CM CON FORMA ESCUDO	Pieza	200	\$0.00	\$0.00				\$0.00	\$0.00		
5	SOLAPEROS MEDIDA 2.00 CM CON LA FORMA DE GALLO	Pieza	200	\$0.00	\$0.00				\$0.00	\$0.00		
6	TERMO BATANI TMS 231 TERMO DOBLE PARED. PARED	Pieza	60	\$105.00	\$6,300.00	TERMO BATANI TMS 231 TERMO DOBLE PARED. PARED	Si Cumple		\$105.00	\$6,300.00	Si Cumple	
14	MALETA MODELO MORGAN CLAVE SIN 503, IMPRESA A 1	Pieza	25	\$234.00	\$5,850.00	MALETA MODELO MORGAN CLAVE SIN 503, IMPRESA A 1	Si Cumple		\$234.00	\$5,850.00	Si Cumple	
16	PLANEADOR YUSEF CLAVE HL 704	Pieza	80	\$108.00	\$8,640.00	PLANEADOR YUSEF CLAVE HL 704	Si Cumple		\$108.00	\$8,640.00	Si Cumple	
23	LONGHERA COLLEGE CLAVE SIN 555 IMPRESA 1 TINTA	Pieza	50	\$220.00	\$11,000.00	LONGHERA COLLEGE CLAVE SIN 555 IMPRESA 1 TINTA	Si Cumple		\$220.00	\$11,000.00	Si Cumple	
25	SET PORTAVANGAS AMANDA CLAVE RTC 613 IMPRESO EN	Pieza	35	\$260.00	\$9,100.00	SET PORTAVANGAS AMANDA CLAVE RTC 613 IMPRESO EN	Si Cumple		\$260.00	\$9,100.00	Si Cumple	
26	SET DELIBRETA Y BOLIGRIFO MODELO MAJULO CLAVE PHL	Pieza	80	\$160.00	\$12,800.00	SET DELIBRETA Y BOLIGRIFO MODELO MAJULO CLAVE PHL	Si Cumple		\$160.00	\$12,800.00	Si Cumple	
27	SET GUAMA BOLIGRIFO Y BASE DE BAMBU CLAVE EST	Pieza	50	\$300.00	\$15,000.00	SET GUAMA BOLIGRIFO Y BASE DE BAMBU CLAVE EST	Si Cumple		\$300.00	\$15,000.00	Si Cumple	
30	GORRA DE ALGODON MODELO MISIL CON VISERA DE	Pieza	80	\$113.00	\$9,040.00	GORRA DE ALGODON MODELO MISIL CON VISERA DE	Si Cumple		\$113.00	\$9,040.00	Si Cumple	
32	GORRA DE POLIESTER MODELO MAMAZI CON LOGO	Pieza	80	\$140.00	\$11,200.00	GORRA DE POLIESTER MODELO MAMAZI CON LOGO	Si Cumple		\$140.00	\$11,200.00	Si Cumple	
38	PLATERA CUELLO REDONDO PARA CABALLERO CALIDAD	Pieza	180	\$95.00	\$17,100.00	PLATERA CUELLO REDONDO PARA CABALLERO CALIDAD	Si Cumple		\$95.00	\$17,100.00	Si Cumple	
39	PLATERA CUELLO REDONDO PARA DAMA CALIDAD	Pieza	150	\$100.00	\$15,000.00	PLATERA CUELLO REDONDO PARA DAMA CALIDAD	Si Cumple		\$100.00	\$15,000.00	Si Cumple	
40	CALCENTINES UNISEX LOGO DAMA POLLITO	Pieza	600	\$0.00	\$0.00				\$0.00	\$0.00		
45	LLAVERO DE PVC DE POLLITO EN 3D	Pieza	300	\$0.00	\$0.00				\$0.00	\$0.00		
				135,990.00					105,790.00			

Elaboró: Lic. Josefina Hernández Lara
 Encargada de Tienda Universitaria (Area requirente)

Volvo Mirra en el Almacén de la DGDYV (Area requirente)
 Jefa del Departamento de Vinculación de la DGDYV

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

AD E/004-2025

Adquisición de artículos promocionales para la Universitienda del Depto. de Vinculación, de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: BORDADOS DC, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1, 2, 6, 14, 16, 23, 25, 26, 27, 30, 32, 38 y 39.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
II.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por el C. DAVID CABRAL LÓPEZ. Representante Legal de BORDADOS DC, S.A. DE C.V.
II.1.1	Correo electrónico del licitante. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto Firmado por el C. DAVID CABRAL LÓPEZ. Representante Legal de BORDADOS DC, S.A. DE C.V. Correo: cabral.ventas@hotmail.com
II.2	Documentos Legales: Identificación original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. David Cabral López, número XXXXXXXXX0736, vigente.
II.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de situación fiscal: BORDADOS DC, S.A. DE C.V. RFC: BDC140207FWA, fecha 05 de marzo de 2025. Actividad Económica: 1. Confección de otra ropa de materiales textiles. 4. Comercio al por mayor de otros productos textiles. 1. Comercio al por mayor de ropa. 2. Impresión de formas continuas y otros impresos. 7. Comercio al por menor en general de uniformes y artículos deportivos, equipo y accesorios para excursionismo, pesca y caza deportiva.
II.2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes <u>del Representante Legal o apoderado de la empresa</u> que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales). (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Constancia de situación fiscal: DAVID CABRAL LÓPEZ. RFC: XXXXXXXXXXXX8, fecha 12 de marzo de 2025.
II.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta/ Constancia Registro al Padrón de Proveedores Vigente.	Empresa: BORDADOS DC, S.A. DE C.V. Acta Constitutiva: ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 45,546 (CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS), TOMO 1,504 (MIL QUINIENTOS CUATRO) 07 de febrero de 2014, ante la Notaría Pública N° 30, de las del Estado de Aguascalientes. Objeto Social: 1.- Diseño, fabricación, distribución y comercialización de prendas textiles de todo tipo y artículos varios publicitarios y de imagen, así como la producción, exportación, venta y todo tipo de comercialización de calzado y equipo de seguridad. 2.- La adquisición, enajenación, alquiler, importación y exportación de todo tipo de anuncios, artículos o bines muebles de medios publicitarios, exhibidores y display, producción de impresos y gráficos en gran formato e impresión digital. 3.- La fabricación, compra, venta manufacturación, instalación, reparación, mantenimiento y en general la comercialización de toda clase de artículos publicitarios o propaganda comercial por medio de anuncios panorámicos, anuncios luminosos, anuncios metálicos, anuncios plastificados y en general todo tipo de anuncios exteriores e interiores, manufacturados o fabricados con cualquier tipo de material, incluyendo publicidad gráfica o cualquier otra representación por medio de figuras o signos que tengan como objeto la publicidad comercial de cualquier naturaleza; y en general cualquier medio para la divulgación comercial incluyendo prensa, radio, televisión y cualquier otro medio relacionado con la industria y medios de la comunicación con fines publicitarios. Accionistas: DAVID CABRAL LÓPEZ, MA. CONCEPCIÓN OLMOS LOPEZ Y DAVID CABRAL OLMOS. Representante Legal: DAVID CABRAL LÓPEZ, ESCRITURA PUBLICA NÚMERO: 75 (SETENTA Y CINCO), VOLUMEN 2 (DOS) de fecha 01 de febrero de 2023, ante el Notario Público N° 71, de los del Estado de Aguascalientes.
II.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple, de la persona que participa en el procedimiento de licitación.	No aplica	No aplica

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

AD E/004-2025

Adquisición de artículos promocionales para la Universitienda del Depto. de Vinculación, de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>*Cuando se participe como persona física con actividad empresarial.</p> <p>Nota: Para las personas físicas, en su caso se podrá presentar propuesta firmada por representante legal con poder notarial, el que también podrá comparecer a todos los actos y/o eventos que tengan relación con la licitación, siempre y cuando dicho representante cuente con facultades otorgadas mediante poder para actos de administración, otorgado por el licitante participante al representante, debiendo presentar el instrumento público original donde se acredite lo anterior y copia simple para su cotejo (Actos administrativos, firma de contratos y comprometerse en licitaciones). Además, se deberá acompañar carta poder en donde se indique la autorización para la firma de la propuesta para la licitación (indicando el número de la licitación). (Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar el supuesto)</p>		
Documentos legales adicionales 26 de febrero al 26 de marzo de 2025			
II.2.5	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NB2429789, Revisión practicada el día 05 de marzo de 2025, a las 09:46 horas.
II.2.6	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. 20 de marzo al 26 de marzo de 2025.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17428339550921352461200, Revisión practicada el día 24 de marzo de 2025 a las 10:32 horas.
II.2.7	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0000414267/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 14 de marzo de 2025.
II.2.8	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 200855/2025. Revisión practicada el día 17 de marzo de 2025.
II.3	<p>Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"</p> <p>Todas las Partidas: 3 meses</p>	Presenta	<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5".</p> <p>Todas las Partidas: 3 meses</p>
II.4	<p>Formato de Fianza Anexo "8": Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.</p>	Presenta	Conforme Anexo 8, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
II.5	<p>Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p>	Presenta	<p>Partida: 1, 2, 6, 14, 16, 23, 25, 26, 27, 30, 32, 38 y 39.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Vinculación de la DGDyV, Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez, y por la Encargada de Tienda Universitaria, Lic. Josefina Hernández Lara, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/004-2025.</p>
II.6	<p>Información Técnica documental: Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Nota: Serán obligatorios y causa de desechamiento el no presentarlos, <u>para el caso de que se oferten marcas diferentes a las requeridas</u>, ya que se tienen que corroborar a detalle las características técnicas de los productos ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales. En caso</p>	Presenta	<p>Partida: 1, 2, 6, 14, 16, 23, 25, 26, 27, 30, 32, 38 y 39.</p>

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

AD E/004-2025

Adquisición de artículos promocionales para la Universitienda del Depto. de Vinculación, de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>de ofertar la misma marca de referencia señaladas en el Anexo 1, no será necesario presentar para esas partidas.</p> <p><u>Para el caso ofertar marcas distintas a las referenciadas o bien partidas sin marca específica en el Anexo "1", si deberá entregarse folleto o ficha técnica de los bienes ofertados, para corroborar las características a detalle.</u></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento cuando se modifiquen las marcas y modelos del Anexo 1)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Vinculación de La DGDyV, Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez, y por la Encargada de Tienda Universitaria, Lic. Josefina Hernández Lara, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/004-2025.</p>									
II.6.1	<p>Manifiesto de Calidad. En caso de ofertar para las partidas: 38 y 39.</p> <p>Partida 38: Playera cuello redondo para Caballero, calidad Premium Algodón peinado y 50% poliéster.</p> <p>Partida 39: Playera cuello redondo para Dama, calidad Premium Algodón peinado y 50% poliéster.</p> <p>Se deberá anexar:</p> <p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferte cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</p> <p>Para las partidas enunciadas en el "Anexo 1", las Normas que deberán cumplir los bienes incluidos en el Anexo 1 son:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Tolerancia</th> <th>Norma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contenidos de fibras</td> <td>+ / - 5%</td> <td>NMX-084/1- INNTEX-2005</td> </tr> <tr> <td>Peso de la tela G/M2</td> <td>+ / - 5%</td> <td>NMX-072- INNTEX-2001</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se deberá presentar escrito que las prendas cumplen como mínimo, con cada una de las Normas antes mencionadas. Mismas que podrán ser verificadas por el Instituto durante el procedimiento de Licitación.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Descripción	Tolerancia	Norma	Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1- INNTEX-2005	Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072- INNTEX-2001	Presenta	<p>Partida: 38 y 39.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Vinculación de La DGDyV, Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez, y por la Encargada de Tienda Universitaria, Lic. Josefina Hernández Lara, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/004-2025.</p>
Descripción	Tolerancia	Norma										
Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1- INNTEX-2005										
Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072- INNTEX-2001										
II.7	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. 20 días naturales.</p>	Presenta	<p>Partida: 1, 2, 6, 14, 16, 23, 25, 26, 27, 30, 32, 38 y 39.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Vinculación de La DGDyV, Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez, y por la Encargada de Tienda Universitaria, Lic. Josefina Hernández Lara, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/004-2025.</p>									
II.8	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución; o bien presentar el manifiesto de ser distribuidores autorizados con la posibilidad de ser requerido en cualquier momento al resultar adjudicado. Anexo "6"</p> <p>Nota: Para el caso de los productos con impresión y/o serigrafía, en caso de no realizarse por la misma empresa, se deberán presentar al menos dos cartas de respaldo; es decir, la carta de respaldo de los productos y la carta de respaldo de los servicios de impresión y/o serigrafía.</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante, o bien manifiesto bajo protesta de decir verdad de ser distribuidor autorizado).</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el</p>	Presenta	<p>Partida: 1, 2, 6, 14, 16, 23, 25, 26, 27, 30, 32, 38 y 39.</p>									

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

AD E/004-2025

Adquisición de artículos promocionales para la Universitienda del Depto. de Vinculación, de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Vinculación de la DGDyV, Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez, y por la Encargada de Tienda Universitaria, Lic. Josefina Hernández Lara, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/004-2025.</p>
II.9	<p>Centros de Servicio/ Garantía:</p> <p>Para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p>	Presenta	<p>Partida: 1, 2, 6, 14, 16, 23, 25, 26, 27, 30, 32, 38 y 39.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Vinculación de la DGDyV, Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez, y por la Encargada de Tienda Universitaria, Lic. Josefina Hernández Lara, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/004-2025.</p>
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
II.10	<p>Propuesta económica Anexo "4"</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. 	Presenta	<p>Partida: 1, 2, 6, 14, 16, 23, 25, 26, 27, 30, 32, 38 y 39.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Vinculación de la DGDyV, Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez, y por la Encargada de Tienda Universitaria, Lic. Josefina Hernández Lara, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/004-2025.</p>
Otros requisitos			
II.11	Propuesta digital: en memoria USB.		Presenta
II.12	Relación de documentación Anexo "11"		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar foliada.		Presenta, propuesta en 35 páginas foliadas.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: ROBERTO DAVID LICONA FERNANDEZ.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 3, 4, 5, 40 y 45.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
II.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por ROBERTO DAVID LICONA FERNANDEZ. Persona física con actividad empresarial
II.1.1	Correo electrónico del licitante. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto Firmado por ROBERTO DAVID LICONA FERNANDEZ. Correo: rpublicidad1@outlook.com
II.2	Documentos Legales: Identificación original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Roberto David Licona Fernández, número XXXXXXXX4269, vigente.
II.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: ROBERTO DAVID LICONA FERNANDEZ. RFC: XXXXXXXXXXXXA, fecha 21 de marzo de 2025. Actividad Económica: Diseño de modas y otros diseños especializados
II.2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal o apoderado de la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales). (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta/No Aplica	Cédula de Identificación Fiscal.
II.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple.	No Aplica	No Aplica

	Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.		
II.2.4	<p>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple, de la persona que participa en el procedimiento de licitación. *Cuando se participe como persona física con actividad empresarial.</p> <p><small>Nota: Para las personas físicas, en su caso se podrá presentar propuesta firmada por representante legal con poder notarial, el que también podrá comparecer a todos los actos y/o eventos que tengan relación con la licitación, siempre y cuando dicho representante cuente con facultades otorgadas mediante poder para actos de administración, otorgado por el licitante participante al representante, debiendo presentar el instrumento público original donde se acredite lo anterior y copia simple para su cotejo (Actos administrativos, firma de contratos y comprometerse en licitaciones). Además, se deberá acompañar carta poder en donde se indique la autorización para la firma de la propuesta para la licitación (indicando el número de la licitación). (Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar el supuesto)</small></p>	No aplica	Acta Expedida por el Registro Civil del Municipio Cuauhtémoc, del Distrito Federal, hoy Ciudad de México. Número de Acta 169, Libro 23, Oficialía 0008. Identificador Electrónico: 09015000820200009031.
Documentos legales adicionales 26 de febrero al 26 de marzo de 2025			
II.2.5	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NB5382409, Revisión practicada el día 21 de marzo de 2025, a las 18:38 horas.
II.2.6	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. 20 de marzo al 26 de marzo de 2025.	Presenta	Carta de Manifiesto en la que hace constar que no le son aplicables el pago de impuestos ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), observable y corroborado en la Constancia de Situación Fiscal de fecha 21 de marzo de 2025.
II.2.7	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Carta de Manifiesto en la que hace constar que no le son aplicables el pago de retenciones de INFONAVIT, observable y corroborado en la Constancia de Situación Fiscal de fecha 21 de marzo de 2025.
II.2.8	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta. No cumple.	<p>En el numeral II.2.8, de la convocatoria se solicitó:</p> <p>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.** **Todos los licitantes/proveedores sin excepción, no importando que no tengan su domicilio fiscal en el Estado de Aguascalientes, se puede obtener más información en: https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sefi/obligacionesrfc/login.aspx, https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/contribuciones/ (Su omisión es causa de desechamiento)</p> <p>(A excepción de la constancia número 2.6, deberán presentarse las diversas opiniones de cumplimiento, vigentes, en sentido positivo o sin adeudo, con una vigencia no mayor a 30 días de la fecha del acto de Recepción y Apertura de Propuestas, es decir, dentro de una vigencia del 26 de febrero de 2025 al 26 de marzo de 2025)".</p> <p>El participante ROBERTO DAVID LICONA FERNANDEZ, presentó Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaria de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaria de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 196987/2025. Revisión practicada el día 24 de febrero de 2025.</p>

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

AD E/004-2025

Adquisición de artículos promocionales para la Universitienda del Depto. de Vinculación, de la DGdV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

<p>II.3</p>	<p>Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"</p> <p>Todas las Partidas: 3 meses</p>	<p>Presenta</p>	<p>Conforme a lo anterior, al momento de realizar la revisión administrativa a detalle de la propuesta del participante, por lo que se tiene por incumpliendo ya que dicha constancia fue emitida el 24 de febrero de 2025 quedando fuera de las fechas establecidas.</p> <p>Al corroborarse el incumplimiento antes señalado, se determina: "III. Requisitos y consideraciones A).- DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" 1 y 10 en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; cuando se advierta que el licitante no se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales ante el SAT, IMSS, INFONAVIT o Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, por lo que de conformidad al incumplimiento manifestado, que afecta su solvencia de manera general, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de manera general, del participante ROBERTO DAVID LICONA FERNANDEZ.</p>
<p>II.4</p>	<p>Formato de Fianza Anexo "8": Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato,</p>	<p>Presenta</p>	<p>Todas las Partidas: 3 meses</p> <p>Conforme Anexo 8, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad)</p>

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

AD E/004-2025

Adquisición de artículos promocionales para la Universitienda del Depto. de Vinculación, de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.											
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)												
II.5	<p>Especificaciones técnicas:</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p>	Presenta	<p>Partida: 3, 4, 5, 40 y 45.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Vinculación de La DGDyV, Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez, y por la Encargada de Tienda Universitaria, Lic. Josefina Hernández Lara, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/004-2025.</p>									
II.6	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Nota: Serán obligatorios y causa de desechamiento el no presentarlos, para el caso de que se oferten marcas diferentes a las requeridas, ya que se tienen que corroborar a detalle las características técnicas de los productos ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales. En caso de ofertar la misma marca de referencia señaladas en el Anexo 1, no será necesario presentar para esas partidas.</p> <p><u>Para el caso ofertar marcas distintas a las referenciadas o bien partidas sin marca específica en el Anexo "1", sí deberá entregarse folleto o ficha técnica de los bienes ofertados, para corroborar las características a detalle.</u></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento cuando se modifiquen las marcas y modelos del Anexo 1)</p>	No Presenta	<p>Partida: 3, 4, 5, 40 y 45.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Vinculación de La DGDyV, Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez, y por la Encargada de Tienda Universitaria, Lic. Josefina Hernández Lara, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/004-2025.</p>									
II.6.1	<p>Manifiesto de Calidad. En caso de ofertar para las partidas: 38 y 39.</p> <p>Partida 38: Playera cuello redondo para Caballero, calidad Premium Algodón peinado y 50% poliéster.</p> <p>Partida 39: Playera cuello redondo para Dama, calidad Premium Algodón peinado y 50% poliéster.</p> <p>Se deberá anexar:</p> <p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferte cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</p> <p><i>Para las partidas enunciadas en el "Anexo 1", las Normas que deberán cumplir los bienes incluidos en el Anexo 1 son:</i></p> <table border="1" data-bbox="267 1522 609 1638"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Tolerancia</th> <th>Norma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contenidos de fibras</td> <td>+ / - 5%</td> <td>NMX-084/1-INNTEX-2005</td> </tr> <tr> <td>Peso de la tela G/M2</td> <td>+ / - 5%</td> <td>NMX-072-INNTEX-2001</td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Se deberá presentar escrito que las prendas cumplen como mínimo, con cada una de las Normas antes mencionadas. Mismas que podrán ser verificadas por el Instituto durante el procedimiento de licitación.</i></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Descripción	Tolerancia	Norma	Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1-INNTEX-2005	Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072-INNTEX-2001	No aplica	No aplica
Descripción	Tolerancia	Norma										
Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1-INNTEX-2005										
Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072-INNTEX-2001										
II.7	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. 20 días naturales.</p>	Presenta	<p>Partida: 3, 4, 5, 40 y 45.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Vinculación de La DGDyV, Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez, y por la Encargada de Tienda Universitaria, Lic. Josefina Hernández Lara, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/004-2025.</p>									

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

AD E/004-2025



Adquisición de artículos promocionales para la Universitienda del Depto. de Vinculación, de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

<p>II.8</p>	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución; o bien presentar el manifiesto de ser distribuidores autorizados con la posibilidad de ser requerido en cualquier momento al resultar adjudicado . Anexo "6"</p> <p>Nota: Para el caso de los productos con impresión y/o serigrafía, en caso de no realizarse por la misma empresa, se deberán presentar al menos dos cartas de respaldo; es decir, la carta de respaldo de los productos y la carta de respaldo de los servicios de impresión y/o serigrafía.</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante, o bien manifiesto bajo protesta de decir verdad de ser distribuidor autorizado).</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>* En todos los ejemplos de las cartas incluir teléfono, correo electrónica y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partida: 3, 4, 5, 40 y 45.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Vinculación de La DGDyV, Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez, y por la Encargada de Tienda Universitaria, Lic. Josefina Hernández Lara, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/004-2025.</p>
<p>II.9</p>	<p>Centros de Servicio/ Garantía:</p> <p>Para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p>	<p>Presenta con observaciones</p>	<p>Partida: 3, 4, 5, 40 y 45.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Vinculación de La DGDyV, Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez, y por la Encargada de Tienda Universitaria, Lic. Josefina Hernández Lara, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/004-2025.</p>
<p>Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)</p>			
<p>II.10</p>	<p>Propuesta económica Anexo "4"</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. 	<p>Presenta</p>	<p>Partida: 3, 4, 5, 40 y 45.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Vinculación de La DGDyV, Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez, y por la Encargada de Tienda Universitaria, Lic. Josefina Hernández Lara, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/004-2025.</p>
<p>Otros requisitos</p>			
<p>II.11</p>	<p>Propuesta digital: en memoria USB.</p>	<p>No Presenta</p>	
<p>II.12</p>	<p>Relación de documentación Anexo "11"</p>	<p>No Presenta</p>	
	<p>Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.</p>	<p>Presenta, propuesta en 19 páginas foliadas. Últimas 2 Sin Firma.</p>	

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

AD E/004-2025

Adquisición de artículos promocionales para la Universitienda del Depto. de Vinculación, de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Área Contratante	
Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles Director General Sustituto de Finanzas	
M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras	

=====FIN DE TEXTO=====